

REQUISITOS PARA LA LICENCIA TRANSEÚNTE NUEVA:

- 1.- Copia del Registro de Comercio
- 2.- Copia del Registro de Información Fiscal R.I.F. de la Empresa
- 3.- Reporte de Situación Fiscal del Sistema, a nombre de la Empresa, socios o accionistas
- 4.- Copia de Cedula de identidad de los socios
- 5.- Original del Recibo de Pago por concepto de tres (3) Unidades Tributarias
- 6.- Original de Planillas de Registro de Tributación
- 7.- Original del Recibo de Pago por () bolívares fuertes (bsf)
- 8.- Por concepto de compras de planillas
- 9.- Original del Recibo de pago por () bolívares fuertes (bsf) por concepto de Certificado de Solvencias Municipal.
- 10.- Traer los documentos en una carpeta marrón tamaño oficio con separadores, debidamente etiquetada, y foliada en forma ascendente
- 11.- Original de planilla de Declaración Estimada de Ingresos, por concepto del monto de la Obra a ejecutar.
- 12.- Copia del Contrato de Obra suscrito entre las partes.